

# 3. PONENCIAS. SEGUNDA PARTE

**MODERADOR: D. LUIS PEÑALVER CÁMARA**

SUBDIRECTOR GENERAL DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL Y POLÍTICAS SECTORIALES.  
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE.



Mesa de Ponencias. De izquierda a derecha, Fernando Esteban, Martí Abella y Luis Peñalver .



## **LA RENOVACIÓN DE LA CIUTAT VELLA (Centro histórico de Barcelona) Y LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS**

### **D. MARTÍ ABELLA**

GERENTE DE PROCIVESA  
(PROMOCIÓ CIUTAT VELLA, S.A.)  
EMPRESA MIXTA MUNICIPAL DE BARCELONA



Vamos a intentar seguir en sus aspectos más importantes el proceso de transformación del centro histórico de Barcelona y a ser posible en el más breve espacio de tiempo.

### **ANTECEDENTES HISTÓRICOS**

La transformación y revitalización del distrito de Ciutat Vella de Barcelona es un proyecto que nace de la obligación derivada del proceso de degradación anterior, vivido por este centro histórico a partir del derribo de las antiguas murallas medievales (1854), derribo que supuso al mismo tiempo el inicio de la urbanización del Proyecto de Ensanche (Ildefons Cerdà, 1859) y que conllevó como primera consecuencia el inicio del proceso de abandono que, casi sin tregua, se fue produciendo a partir de aquel momento hasta nuestros días.

Las actuaciones urbanísticas de renovación se inician de manera programada a partir de 1988, aunque el proyecto técnico nace en 1980 justo después de las primeras elecciones municipales realizadas en democracia.

Las principales características del distrito municipal de Ciutat Vella son: una superficie algo

superior a los 4 kilómetros cuadrados, hasta mediados del siglo XIX era la única Barcelona existente y su perímetro quedó definido por las trazas de las antiguas murallas medievales y el puerto. En el ámbito residencial el máximo histórico se alcanza a mediados del siglo XX y coincide con el último gran proceso migratorio que vive nuestro país, en ese momento viven en Ciutat Vella 250.000 personas, a partir de aquel máximo se inicia un proceso de abandono constante de la población que a medida que adquiere capacidad adquisitiva abandona las zonas más degradadas en busca de mejor calidad de vida, así se llega a los 84.000 habitantes actuales. Cifra que desde la administración municipal se considera óptima y que los programas de intervención pretenden estabilizar.

El proceso de degradación es largo y obedece a motivos muy variados, algunos circunstanciales como los derivados de la concentración de actividades marginales vinculadas a tráfico y consumo de estupefacientes, otros estructurales como los derivados de la tipología medieval de calles y edificios. Había problemas de origen urbanístico como los generados por el mismo Plan Cerdà que proponía la apertura de tres grandes vías

a través del tejido urbano consolidado, pensadas al servicio de la nueva ciudad que necesitaba unos accesos rápidos y cómodos al punto vital que constituye el puerto, imponiendo así a la pobre ciudad antigua el sacrificio de una importante porción de su forma y carácter al tiempo que dividía el barrio en zonas de difícil comunicación. El proyecto de crear nuevas vías a través de Ciutat Vella, a pesar de no ser ejecutada inmediatamente permanece en el modelo urbanístico de la ciudad, a través de diversos planes y alineaciones hasta 1976, año en que se aprueba definitivamente el Plan General Metropolitano que afecta a Barcelona y 27 municipios más. Este plan continúa proponiendo la apertura de grandes vías recogiendo la vieja aspiración del ingeniero Cerdà. Cabe mencionar que únicamente una de las vías propuestas en 1859 llegó a realizarse, es la Vía Laietana abierta entre los años 1907 y 1914, en una actuación que abrió una profunda herida en la sociedad barcelonesa, anonadada por el coste humano social y patrimonial que significó este logro.

## ACTUACIONES 1980-2000

El año 1979 el nuevo ayuntamiento de la ciudad nace con un importante problema sobre la mesa: la situación del centro histórico es grave y las razones que producen la degradación no parecen tendentes a mejorar; sino todo lo contrario. Las condiciones de habitabilidad de amplias zonas son absolutamente precarias -viviendas en ruinas, edificios con redes de servicios viejas o inexistentes, etc.-, las actividades económicas -en especial comercio y hostelería- van desapareciendo una detrás de otra, no hay equipamientos cívicos que alimenten la vida en comunidad, la seguridad ciudadana es inexistente más allá de las grandes calles y avenidas. Ante este panorama, el equipo de gobierno que procede o ha estado directamente vinculado a los movimientos sociales y vecinales, reconoce la necesidad perentoria de actuar rápidamente para, en primer lugar, parar el proceso de degradación y a continuación iniciar el proceso de revitalización. Sabe que para aspirar al éxito en este difícil reto tiene que entender los problemas de la población residente y usuaria de este centro histórico y asumir que solo con la participación de todos los afectados se podrá avanzar en la buena dirección. El primer punto del acuerdo cívico supone aceptar que el modelo de apertura de grandes vías es contrario a los intereses del centro histórico y sus habitantes.

El segundo punto de confluencia entre administración y administrados se concreta en la idea de transformar los grandes ejes de la degradación -coincidentes con las trazas de los antiguos proyectos de apertura de vías- para implementar en ellos los elementos urbanos cívicos y sociales que se requiere en estas zonas para poder alcanzar un futuro mejor. La creación de nuevo espacio público y de todo tipo de equipamientos va a ser la espina dorsal del proyecto. Y el programa de liberación del suelo necesario para destinarlo a estos usos públicos se deberá basar en la reinstalación en viviendas de promoción pública de las familias afectadas por la desaparición de su antigua residencia. Estos objetivos quedaron reflejados en los nuevos proyectos urbanísticos que se denominaron PERI del Raval, PERI del Sector Oriental, PERI de la Barceloneta y PERI del Gòtic Sud.

El desarrollo de los programas urbanísticos se extiende entre 1980 y 1983. Pero al finalizar este proceso la ciudad no puede hacer frente a las 200 operaciones que aquellos planes preveían y se produce un estancamiento que de manera insospechada acabará siendo muy positivo. En este tiempo de reflexión la ciudad aprovecha para plantear si únicamente un proyecto urbanístico va a ser suficiente para transformar los términos de la evolución del centro histórico. La respuesta es, no. Únicamente con operaciones urbanísticas no va a ser suficiente y se empieza a plantear un programa más amplio, constituido por diversos ámbitos que se coordinaran entre sí. Esto sucede en 1984 y el proyecto se denomina, Plan de Actuaciones Integradas (PAI) con ello el alcalde, Pasqual Maragall, delega en el Concejal del distrito de Ciutat Vella -con facultades de Teniente de Alcalde- el encargo de iniciar el proceso de coordinación de todos los ámbitos en que se considera necesario intervenir para superar la degradación:

- Urbanismo
- Bienestar social
- Infraestructuras y redes de servicios
- Programas de movilidad y red de aparcamientos disuasorios
- Seguridad ciudadana y salubridad pública
- Plan de usos y estímulo a la actividad económica

Sin duda, el urbanismo es el eje central de la transformación y el ámbito que más esfuerzos va a exigir, esto queda patente cuando nos damos cuenta

que tiene objetivos tan ambiciosos como expropiar y derribar 500 edificios con 400.000 metros cuadrados de techo edificado, 4.200 viviendas y unos 800 locales, todo ello para liberar más de 100.000 metros cuadrados de suelo -unas 10 manzanas del Ensanche-. Son parámetros que imponen muchísimo respeto y desde luego obligaron a la corporación municipal a plantearse como poder gestionar un proyecto tan ambicioso y además lo más rápidamente posible. La solución adoptada es la creación de una entidad para-municipal, un instrumento con forma de sociedad anónima y capital mixto, donde la sociedad civil participa de forma minoritaria, pero con un papel activo, sobre todo los comerciantes y las entidades con intereses económicos en el barrio, que se agruparon para poder participar en el accionariado de la nueva sociedad que se denominó Promoció Ciutat Vella SA. Esta sociedad, a la que represento, ha asumido el papel de liderar el desarrollo del programa de renovación concretado en los parámetros antes mencionados, invirtiendo a lo largo de los últimos doce años más de 35.000 millones de pesetas.

Un dato que da idea de la magnitud del proyecto urbanístico desarrollado así como de la filosofía de continua revisión de los objetivos previstos, es que en origen había unas 200 operaciones que conformaban los PERI aprobados. Paulatinamente se ha ido añadiendo nuevas actuaciones al conjunto previsto hasta llegar a la cantidad de 326 operaciones, 228 de las cuales ya estaban totalmente acabadas al finalizar el ejercicio de 1999, 50 se hallaban en proceso de gestión y tan solo 48 no han sido iniciadas -la mayoría por considerarse no necesaria su ejecución-.

Otro dato interesante del proyecto es analizar cómo se han invertido en estos once años los 150.000 millones de pesetas invertidos desde los entes y administraciones públicas. La creación o mejora de espacio público, los equipamientos cívicos y las infraestructuras son los tres grandes ámbitos que se reparten el grueso de la inversión realizada.

El proyecto de renovación urbanística se basa en la liberación de suelo ocupado por antiguas edificaciones que en la inmensa mayoría de los casos se hallaba ocupado por familias y locales comerciales, en ambos casos la condición indispensable que se auto impuso la administración municipal era reinstalar el máximo posible de afectados en la

misma zona donde vivían antes de iniciarse el proceso. Esto a obligado a realizar un enorme esfuerzo para la disposición de nueva vivienda de promoción pública en este mismo centro tan densamente urbanizado, para ello fue absolutamente necesario alcanzar un amplio acuerdo con la Generalitat de Catalunya que permitiera la creación continuada de nuevas promociones de vivienda. Fruto de ello ha sido la construcción de más de 2.600 viviendas para reinstalar otras tantas familias. Cabe puntualizar que en esta cifra se incluye las casi 600 viviendas rehabilitadas por Promoció Ciutat Vella SA y las 400 viviendas construidas por el Patronat Municipal de l'Habitatge.

El proyecto urbanístico está finalizando la mayoría de sus objetivos y se está entrando en una nueva etapa en la que el Ayuntamiento se plantea si el esfuerzo realizado en estos últimos años es suficiente para generar una nueva dinámica dentro del centro histórico. O bien es necesario continuar con el esfuerzo extra realizado, aunque sea siguiendo una estrategia diferente. Parece evidente que el camino de la gestión urbanística -expropiación, vaciado y derribo-, es una opción casi agotada, al límite de lo que se puede realizar sin acabar destruyendo el barrio y su carácter. Hace un año, el Ayuntamiento decidió continuar en los esfuerzos y crear una nueva empresa cumpliendo así uno de los mandatos que tenía la actual PROCIVESA -diseñada para un período efectivo de catorce años-. En la actualidad se está concretando el modelo y objetivos de la nueva empresa que va a seguir asumiendo el papel de motor del proceso de revitalización del centro histórico de Barcelona. Lo que parece seguro es que el ámbito urbanístico no va a continuar siendo el eje de las actuaciones sino que partiendo de la idea de que el proceso urbanístico ha generado una nueva situación en Ciutat Vella, ya existen nuevas calles, nuevas plazas, nuevos locales comerciales y nuevos equipamientos. Ahora lo que hay que hacer es aprovechar toda la energía positiva liberada para consolidar nuevos usos y nuevas maneras de vivir el centro histórico.

Antes comentaba que el proceso es básicamente urbanístico pero tiene otros ámbitos de intervención. Por ejemplo, la movilidad tanto interna como externa ha sido un factor decisivo en el desarrollo de los factores de degradación y ahora se pretende que pueda jugar el mismo papel però al revés, como factor de desarrollo de nuevas potencialidades. En Ciutat Vella desde 1990 hay

proyectos y realizaciones que van en el sentido de distribuir el ámbito geográfico en grandes supermanzanas que van siendo cerradas al tránsito corriente, sólo permitiéndose el acceso los vecinos con una acreditación especial y reservando un horario de carga y descarga que permite que los comercios funcionen con normalidad.

El año 1960 Barcelona ya realizó una primera experiencia peatonalización del centro histórico, en la zona más comercial de la ciudad hoy conocida como BamaCentre. En la actualidad el ámbito restringido de BamaCentre ha sido reordenado y ampliados sus objetivos. Otro ejemplo, el barrio de Ribera, está funcionando desde 1995 con un programa de limitación de acceso a vehículos no autorizados. El proyecto municipal es ir extendiendo este modelo a las restantes supermanzanas planificadas. El proyecto de restricción de acceso al barrio de Ribera fue el primer contacto con los programas europeos de financiación de actuaciones de mejora del centro histórico, el programa LIFE de actuaciones medioambientales fue el instrumento utilizado y significó la concienciación de que en nuestro afán por mejorar el medio ambiente urbano ya podía contar con un nuevo y poderoso aliado, la Unión Europea. Para Ciutat Vella las consecuencias más beneficiosas llegarían un poco más tarde con el de Fondo de Cohesión -más adelante serán analizadas con detalle-.

Uno de los barómetros con los que valorar el éxito o fracaso del conjunto de la operación de revitalización consiste en detectar si los propietarios y vecinos que viven en Ciutat Vella se incorporan al proceso de renovación a través de la rehabilitación integral de sus edificios y viviendas particulares. En este sentido los datos estadísticos que disponemos, así como los gráficos de la evolución de la actividad de rehabilitación controlada por la Oficina de Rehabilitación de Ciutat Vella -ORCV-, nos ofrecen unos resultados más que esperanzadores. En los once ejercicios de existencia de la ORCV, ha realizado 1.697 expedientes de renovación de elementos comunes correspondientes a otros tantos edificios y 777 expedientes de obras en viviendas, con lo cual 22.449 viviendas han sido repercutidas por actuaciones de mejora total o parcial -el 45% de las 49.749 viviendas censadas en el distrito-.

Si analizamos el comportamiento de las actuaciones de rehabilitación realizadas entre 1988 y

1999, podemos extraer conclusiones muy interesantes. En primer lugar podemos observar un período de unos tres años en que se produce una actividad mínima -alrededor de 30 expedientes de edificios- que se puede atribuir a una dinámica natural de renovación situada en las zonas menos degradadas. A continuación se inicia un período de unos cuatro años, entre 1990 y 1994, en que las operaciones de renovación urbanística van tomando cuerpo y se produce el primer tirón atribuible a la mejora del entorno y a la consolidación de la idea de un futuro mejor -una media de 70 edificios rehabilitados integralmente por año-. Finalmente, a medida que el proceso de renovación avanza y se consolida la revitalización en todos los frentes, añadiéndole a ello la implantación de programas específicos de estímulo y financiación gestionados desde la ORCV -Convenios entre el Ministerio, la Generalitat y el Ayuntamiento-, la rehabilitación privada a alcanzado unos niveles absolutamente satisfactorios -264 edificios rehabilitados integralmente de media en los ejercicios que van de 1995 a 1999-.

Se puede concluir de los datos antes mencionados que la rehabilitación del parque edificado privado se ha incorporado definitivamente al proceso de revitalización de Ciutat Vella, y que para ello a sido necesario implementar medidas de estímulo desde las administraciones, con la mejora substancial del entorno urbano. La suma de todos estos factores ha acabado generando las condiciones mínimas a partir de las cuales a los propietarios privados les resulta rentable invertir en la mejora de sus propiedades y de esta manera se puede cerrar el círculo del proceso de renovación de un centro histórico degradado.

## FONDOS EUROPEOS

El primer contacto del programa de renovación de Ciutat Vella con los Fondos europeos se produjo en 1993 y fue paradójicamente a través del Programa LIFE al cual se presentó la solicitud de financiación de una serie de actuaciones de mixtidad urbana. El proyecto presentado se denominó "Operaciones de Mixtidad Urbana y Movilidad Alternativa en los barrios de Casc Antic y Gòtic de Barcelona" e incluía desde la creación de nuevo espacio público arbolado entre las calles Allada-Vermell hasta la primera implantación del camil-bici en el ámbito de Ciutat Vella en el entorno

del barrio de Ribera, pasando por facilitar la ubicación de un nuevo campus universitario en una zona anteriormente muy degradada por la presencia preponderante de actividades marginales y ligadas a la prostitución. Se incluían en este proyecto la creación de la super-manzana de acceso automovilístico restringido del barrio de Ribera, que forma parte del ambicioso programa de división de todo el ámbito de Ciutat Vella en 9 grandes zonas, todas ellas con acceso restringido.

Este proyecto no tuvo una gran trascendencia económica, pues solo supuso una subvención del 1% -50 Millones de pesetas- del total del presupuesto presentado, pero tuvo el efecto positivo de señalar una línea de colaboración de futuro.

En 1994 se vio la oportunidad de abrir una nueva línea de colaboración, esta vez a través del Fondo de Cohesión. En aquel momento el programa de intervención de Ciutat Vella ya estaba muy avanzado en su ejecución, aunque faltaba por completarlo alguna de las actuaciones más complejas del programa - Pla Central del Raval, Apertura de la Avenida F. Cambó y continuación de los Jardines del Casc Antic-. Finalizar estas operaciones - todas ellas, ya iniciadas - suponía una inversión no inferior a los 5.900 Millones de pesetas.

Se presentaron dos proyectos a la Comisión Europea, el primero en el año 1994 y correspondía a las actuaciones para finalizar el denominado eje del Pla Central del Raval. Esta actuación sumaba cuatro operaciones de renovación urbanística desarrolladas de norte a sur que sumaban 60 edificios a adquirir por la vía de la expropiación, vaciar 832 viviendas y 108 locales comerciales, derribar 91 edificios con 88.405 metros cuadrados de techo construido para liberar finalmente 27.469 metros cuadrados de suelo para destinarlo a nuevo espacio público urbanizado, nuevos equipamientos y nueva vivienda de promoción pública. Además el proyecto incluía la pavimentación de 36.992 metros cuadrados de calles y plazas distribuidas entre 9 calles y 1 nueva rambla. Este proyecto ha supuesto también la implantación de la recogida neumática de residuos y la renovación de entre 1.410 y 2.200 metros lineales de todas las redes de servicios existentes en la zona donde se ha intervenido, incluyendo la creación de un nuevo colector de aguas residuales y pluviales de 2.220 metros lineales que recorre el barrio del Raval de norte a sur.

Mención aparte merece la dotación de una doble red de recogida neumática selectiva de residuos, esta nueva instalación se ha realizado en toda la extensión de la nueva rambla del Raval y conjuntamente con la instalada en la plaza de Sant Agustí, son la primera experiencia de este tipo que se realiza en el Raval.

El proyecto, denominado "Regeneración Ambiental de Ciutat Vella Pla Central del Raval", fue completado totalmente durante el ejercicio del año 2000, siendo el punto culminante de este proceso el acto cívico de inauguración del nuevo espacio denominado rambla del Raval de 317 por 58 metros, realizada con gran impacto popular y ciudadano durante las fiestas patronales de la ciudad que se celebran el mes de septiembre.

Abundando en esta línea el año 1995 se presentó una nueva solicitud de financiación correspondiente a la zona del Casc Antic, en este caso se trataba de finalizar una serie de operaciones que se desarrollan en forma de cruz en el centro del barrio y suponen la creación de un nuevo eje de acceso al interior del barrio y la liberación de suelo necesaria para urbanizar un nuevo gran espacio público. Este proyecto incorporaba también la renovación de las redes existentes así como la incorporación de la fibra óptica y la recogida neumática de residuos.

El proyecto presentado suponía la adquisición de 71 edificios, el traslado de 584 familias y 107 locales comerciales y el derribo de 103 edificios con 70.620 metros cuadrados de techo edificado. Con todo ello se consigue la liberación de 19.465 metros cuadrados de suelo anteriormente ocupado.

A 31 de diciembre de 1999 este proyecto había alcanzado el 68% de cumplimiento en lo referente a adquisición de edificación y el 41% de los objetivos de urbanización definitiva del suelo liberado, las actuaciones han continuado de acuerdo con las posibilidades de reinstalación de las familias afectadas - el único condicionante que llega a provocar retrasos en el programa - y según las previsiones actuales este proyecto podrá finalizar a mediados del 2002 cuando sean utilizables las últimas viviendas de promoción pública necesarias para ubicar las aproximadamente 70 últimas familias.

A modo de análisis y valoración del significado de los Fondos europeos en el proceso de renovación

de Ciutat Vella, creemos que es necesario entender el escenario en que se produce la participación comunitaria y en que fase del proceso ocurre. En el año 1994 el proyecto de renovación del distrito ya llevaba acumulada una inversión pública de 82.613 millones de pesetas y en aquel momento ya se vislumbraba, por un lado el avanzado estado de desarrollo del mismo, y por otro las dificultades para continuar manteniendo el esfuerzo económico por parte del Ayuntamiento de Barcelona - que en aquellas fechas aún se estaba reponiendo del enorme esfuerzo realizado en la preparación de la ciudad para los Juegos Olímpicos -, a pesar de tener

muy clara la necesidad perentoria de no parar ni el proceso ni la intensidad del mismo. En este contexto la finalización de las dos grandes operaciones del Raval y del Casc Antic aparecía como una gran incógnita de futuro y sin duda la posibilidad de obtener financiación comunitaria significó despejar todas las dudas posibles respecto a la finalización de los compromisos adquiridos.

Para la ciudad de Barcelona la posibilidad de acogerse a la financiación comunitaria en el proyecto de renovación del centro histórico, habrá significado la garantía para culminar el proyecto en los términos en que se planteó el proyecto inicial.



## **LOS SISTEMAS URBANOS: MARCO PARA UN DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE**

### **D. FERNANDO ESTEBAN MORATILLA**

*DIRECTOR TÉCNICO DE LA UNIDAD  
DE DESARROLLO TERRITORIAL  
SECRETARÍA DE ESTADO DE AGUAS Y COSTAS*

*Ministerio de Medio Ambiente*



Comienzo mostrando mi adhesión hacia lo expuesto por Salvador Rueda en su ponencia. Pero voy a centrarme en la incompatibilidad entre desarrollo sostenible y los procesos de consumo generales.

Creo que es absolutamente imposible, con el grado de desarrollo tecnológico que tenemos en este momento, mantener ambos unidos: el Desarrollo económico y la Sostenibilidad. Pues no parece muy lógico que los procesos de consumo, que por su propia definición no tienen suma cero, sean sostenibles a largo plazo. Me conformo con llamar desarrollo sostenible a aquellos procesos que limitan la acelerada progresión de la degradación medioambiental y del desarrollo social en general. Con esto me vale.

Nuestros mayores nos han dejado unas ciudades razonables en las que se podía vivir. Eran unas ciudades ciertamente humanizadas donde primaba la convivencia y las relaciones sociales. Hoy en día el panorama es muy distinto y el futuro no parece que vaya a venir a cambiar esta tendencia. Por tanto, conformémonos con un desarrollo sostenible de las ciudades que signifique "no estropear más de lo que ya hemos estropeado hasta el momento".

El segundo de mis comentarios es sobre cómo se están aplicando los Fondos comunitarios para la ayuda a las entidades locales. En dos intervenciones anteriores he escuchado hablar de cantidades asignadas y proyectos, cuando realmente el objeto de nuestro encuentro es hablar del desarrollo sostenible de nuestras ciudades.

He escuchado también, como imperativo o condicionante externo, pesado e incómodo de cumplir que "la Comisión Europea nos exige planes integrados que enmarquen los proyectos susceptibles de ser financiados". Y yo pregunto ¿es que hay proyectos que no están integrados en planes?, ¿todavía promovemos el desarrollo de nuestras ciudades sin tener planificadas las actuaciones?, ¿es que alguien presenta proyectos que no se deban a un objetivo o a un modelo deseado?, ¿es que seguimos con esa historia y con esa cultura?

A lo mejor no es cuestión de dinero sino de empezar a estudiar y a reflexionar sobre qué es lo mejor para el futuro de nuestras ciudades. O es que acaso el problema es llegar a gastarnos todo el dinero que hemos conseguido de financiación de la Unión Europea. Evidentemente no puede serlo o

mejor dicho, no debería serlo. Seguro que si doy ahora mismo 1.000 millones de pesetas a Martí Abella - compañero de mesa -, al final de mi intervención sabe cómo más o menos gastárselo. Pero si se lo doy para que lo haga con racionalidad probablemente le costará un par de años preparar una estrategia de gasto, porque pensará en los hijos de los hijos de sus hijos y en la responsabilidad de la herencia que les ha de transmitir.

El objetivo del desarrollo sostenible no es gastarse el dinero. Y si la política de los proyectos financiados por la Unión Europea tiene ése como único objetivo, mal porvenir nos espera. Tenemos que empezar a pensar cual es el modelo de ciudad que queremos. Por ejemplo ¿Queremos para Murcia el modelo de ciudad de Madrid?. Hay que plantearlo desde una perspectiva del servicio público, saber qué objetivos perseguimos, qué estrategias tenemos que preparar y qué planificación específica debemos realizar.

Después escoger los proyectos que sean más importantes, más adecuados y buscarles financiación. No al revés, pues no cabe un planteamiento que parta de la financiación disponible, diciéndonos que como tenemos la financiación debemos buscar en nuestros cajones cualquier tipo de proyectos con tal que se ajusten exactamente a la cantidad disponible para esa región o para esa ciudad; porque si los proyectos no se ajustan estrictamente a la cantidad disponible no pueden ser financiados.

Me pregunto a menudo de qué estamos hablando. Acaso estamos hablando de un desarrollo sostenible en términos de balance contable donde el reparto cuantitativo hasta la segunda cifra decimal sea la única condición para la selección de los proyectos. Personalmente no voy por ese camino. El que propongo pasa por establecer primero, cuáles son los objetivos, después, cuál es el modelo, cuál es la estrategia, cuál es la planificación y cuáles son los proyectos y por último, buscar la financiación. Y además, a eso no se llega pensando en un despacho sino hablando, trabajando y coordinando las actuaciones entre las distintas administraciones, órganos y agentes implicados.

Bajo mi punto de vista, creo que las ciudades tienen una importancia capital en el desarrollo de la Unión Europea que hoy conocemos. Evidentemente, son los focos de prosperidad y de desarrollo

económico y la fuente de las ideas de la convivencia y del desarrollo social. Es más, son la base de los Estados actuales.

¿Qué es lo que esperamos de las ciudades?. Que tengan una disponibilidad de capital humano, una localización favorable y que estén próximas de los lugares de decisión administrativa. Todo esto parece que a una ciudad le da importancia y relevancia en comparación con el resto. Pero junto a ello aparecen una serie de riesgos importantes, como son la **elevada tasa de desempleo**, que se concentra en barrios concretos de muchas ciudades y se constituyen en fuentes de pobreza y marginación; la **sobreexplotación de los usos del suelo**, pues no tenemos nada más que ver los precios de suelo de cada una de nuestras ciudades para saber donde va la cosa bien y donde no; o el efecto contrario, como es **el abandono de algunos centros** en el interior de las ciudades, de escasa accesibilidad por los medios de comunicación privados. Otro de los factores importantes es **la congestión** que se deriva de las propias infraestructuras urbanas. Todos estos problemas se acumulan en el mismo lugar, lo cual evidentemente va en detrimento de la calidad ambiental del conjunto de la ciudad.

Sin embargo, el medio ambiente urbano no es un aspecto aislado y separado de todos los demás. El medio ambiente ha de estar integrado en un espacio físico en equilibrio con la actividad humana, con las perspectivas de futuro mejor, con el acceso a la cultura y a la formación e información.

Ninguno de esos efectos puede ser abordado con garantías de éxito desde una visión exclusivamente municipal. Si alguien piensa que va a resolver los problemas de la ciudad sólo, se equivoca; pues si bien las ciudades son entidades en sí mismas, su razón de ser y su futuro no pueden separarse del territorio de su entorno. En consecuencia, los Estados, las Comunidades Autónomas tienen mucho que decir sobre las ciudades y mucho que hacer de forma coordinada para resolver los problemas actuales y, sobre todo, para preparar su futuro.

Las ciudades se enfrentan, en consecuencia, a un triple desafío. El reto de la sostenibilidad, el reto de la cohesión y el reto de la competitividad. Para afrontar estos retos hace falta decisión política. Pero decisión política incluso en priorizar unos retos sobre otros, porque no todo el mundo ni todas las ciudades tienen

los mismos déficits, ni parten de la misma situación inicial ni tienen objetivos comunes. El desarrollo territorial ha de ser equilibrado en sus tres elementos: medio ambiente, cohesión y competitividad. Dependiendo de cada una de las situaciones se tendrá que hacer más incidencia en uno que en otro.

En este sentido soy un absoluto defensor de la filosofía que dimana de la Comisión Europea sobre la necesidad de planteamientos integrados, por ejemplo si no hubiéramos entrado en la Unión Europea y no nos hubieran obligado a tener depuración de aguas residuales, probablemente, no tendríamos el nivel de calidad de aguas que tenemos en este momento. Por tanto, aunque nos cueste ajustar nuestros proyectos a estrategias integradas, tenemos que hacerlo porque es positivo y lógico, y si no nos hemos dado cuenta por nosotros mismo, es muy positivo que desde la Unión Europea adopten la decisión por nosotros.

Por eso, cada vez que la Comisión Europea dice algo, creo que tiene algo de razón.

Por ejemplo, en la propuesta de Directiva comunitaria sobre evaluación ambiental de planes y programas ¿hay alguien en este mundo que considere que no es positivo hacer una evaluación anterior y posterior del impacto ambiental de las grandes actuaciones en materia de infraestructuras?, ¿alguien en su sano juicio puede pensar que eso es negativo?. Quizás se pueda contestar sobre la forma de llevarla a la práctica pero no el espíritu de su contenido.

En el año 1997 la Comisión Europea lanzó la Comunicación Hacia una Política Urbana para la Unión Europea, que luego se desarrolló en el Marco de Actuación para el Desarrollo Urbano Sostenible. Esta iniciativa propone los siguientes objetivos:

- Acrecentar la prosperidad económica y el empleo en las ciudades
- Fomentar la igualdad, la integración social y la regeneración en las zonas urbanas
- Proteger y mejorar el medio ambiente urbano; hacia una sostenibilidad local y mundial
- Contribuir a un buen gobierno y a la participación ciudadana

Desde el Ministerio de Medio Ambiente promovimos un pequeño grupo de trabajo, en el que intervenían los Ministerios de Hacienda, Trabajo y Asuntos Sociales, de Fomento, de Administraciones Públicas y la FEMP, al objeto de estudiar las propuestas que hacía la Comunicación de la Unión Europea, trabajando en cinco temas concretos: el desarrollo local, el medio ambiente urbano, los barrios desfavorecidos, el gobierno local y participación ciudadana y la integración de políticas, planes estratégicos y planes de ciudades. El documento fruto de este trabajo ha sido publicado este año, y los informes enviados a la Comisión Europea sirvieron tanto para la publicación del Marco de Actuación como para el Foro celebrado en Viena en noviembre del año 1998.

Los objetivos más importantes, en particular en el tema de medio ambiente, han sido evaluar el estado del medio ambiente urbano y su relación con otras políticas sectoriales, así como la necesidad de establecer políticas integradas sobre la ciudad, que respeten el hábitat urbano. El último de los temas, que para mí es el más importante se centró en la necesidad de integración de políticas en planes estratégicos y planes de ciudad.

Como conclusión de todo el seminario surgió la necesidad de hacer planes integrados para las ciudades y tener previsto los posibles impactos de los proyectos antes de ponerlos en marcha. Además, era muy conveniente y en algunos casos imprescindible, la participación del ciudadano en los periodos de preparación de los planes y a la hora de evaluar el impacto social de los grandes proyectos.

Otro documento importante es el, que se denomina Estrategia Territorial Europea. Representa el esfuerzo de diez años de trabajo de una serie de representantes de los Estados, cuya intención ha sido estudiar la posibilidad de orientar la planificación estratégica de los Estados miembros de la UE sobre la base de un territorio continuo, donde no hubiera fronteras. Este documento establece ciertas orientaciones para un desarrollo más o menos equilibrado y sostenible de todas las ciudades y territorios de la UE, en un marco previsible de la ampliación a medio plazo. Ofrece asimismo un conjunto de medidas que pueden servir para hacer que el desarrollo europeo de los próximos 20 años sea equilibrado, sostenible y permita reducir las disparidades sociales existentes en la actualidad.

mejor dicho, no debería serlo. Seguro que si doy ahora mismo 1.000 millones de pesetas a Martí Abella - compañero de mesa -, al final de mi intervención sabe cómo más o menos gastárselo. Pero si se lo doy para que lo haga con racionalidad probablemente le costará un par de años preparar una estrategia de gasto, porque pensará en los hijos de los hijos de sus hijos y en la responsabilidad de la herencia que les ha de transmitir.

El objetivo del desarrollo sostenible no es gastarse el dinero. Y si la política de los proyectos financiados por la Unión Europea tiene ése como único objetivo, mal porvenir nos espera. Tenemos que empezar a pensar cual es el modelo de ciudad que queremos. Por ejemplo ¿Queremos para Murcia el modelo de ciudad de Madrid?. Hay que plantearlo desde una perspectiva del servicio público, saber qué objetivos perseguimos, qué estrategias tenemos que preparar y qué planificación específica debemos realizar.

Después escoger los proyectos que sean más importantes, más adecuados y buscarles financiación. No al revés, pues no cabe un planteamiento que parta de la financiación disponible, diciéndonos que como tenemos la financiación debemos buscar en nuestros cajones cualquier tipo de proyectos con tal que se ajusten exactamente a la cantidad disponible para esa región o para esa ciudad; porque si los proyectos no se ajustan estrictamente a la cantidad disponible no pueden ser financiados.

Me pregunto a menudo de qué estamos hablando. Acaso estamos hablando de un desarrollo sostenible en términos de balance contable donde el reparto cuantitativo hasta la segunda cifra decimal sea la única condición para la selección de los proyectos. Personalmente no voy por ese camino. El que propongo pasa por establecer primero, cuáles son los objetivos, después, cuál es el modelo, cuál es la estrategia, cuál es la planificación y cuáles son los proyectos y por último, buscar la financiación. Y además, a eso no se llega pensando en un despacho sino hablando, trabajando y coordinando las actuaciones entre las distintas administraciones, órganos y agentes implicados.

Bajo mi punto de vista, creo que las ciudades tienen una importancia capital en el desarrollo de la Unión Europea que hoy conocemos. Evidentemente, son los focos de prosperidad y de desarrollo

económico y la fuente de las ideas de la convivencia y del desarrollo social. Es más, son la base de los Estados actuales.

¿Qué es lo que esperamos de las ciudades?. Que tengan una disponibilidad de capital humano, una localización favorable y que estén próximas de los lugares de decisión administrativa. Todo esto parece que a una ciudad le da importancia y relevancia en comparación con el resto. Pero junto a ello aparecen una serie de riesgos importantes, como son la **elevada tasa de desempleo**, que se concentra en barrios concretos de muchas ciudades y se constituyen en fuentes de pobreza y marginación; la **sobreexplotación de los usos del suelo**, pues no tenemos nada más que ver los precios de suelo de cada una de nuestras ciudades para saber donde va la cosa bien y donde no; o el efecto contrario, como es **el abandono de algunos centros** en el interior de las ciudades, de escasa accesibilidad por los medios de comunicación privados. Otro de los factores importantes es **la congestión** que se deriva de las propias infraestructuras urbanas. Todos estos problemas se acumulan en el mismo lugar, lo cual evidentemente va en detrimento de la calidad ambiental del conjunto de la ciudad.

Sin embargo, el medio ambiente urbano no es un aspecto aislado y separado de todos los demás. El medio ambiente ha de estar integrado en un espacio físico en equilibrio con la actividad humana, con las perspectivas de futuro mejor, con el acceso a la cultura y a la formación e información.

Ninguno de esos efectos puede ser abordado con garantías de éxito desde una visión exclusivamente municipal. Si alguien piensa que va a resolver los problemas de la ciudad sólo, se equivoca; pues si bien las ciudades son entidades en sí mismas, su razón de ser y su futuro no pueden separarse del territorio de su entorno. En consecuencia, los Estados, las Comunidades Autónomas tienen mucho que decir sobre las ciudades y mucho que hacer de forma coordinada para resolver los problemas actuales y, sobre todo, para preparar su futuro.

Las ciudades se enfrentan, en consecuencia, a un triple desafío. El reto de la sostenibilidad, el reto de la cohesión y el reto de la competitividad. Para afrontar estos retos hace falta decisión política. Pero decisión política incluso en priorizar unos retos sobre otros, porque no todo el mundo ni todas las ciudades tienen

los mismos déficits, ni parten de la misma situación inicial ni tienen objetivos comunes. El desarrollo territorial ha de ser equilibrado en sus tres elementos: medio ambiente, cohesión y competitividad. Dependiendo de cada una de las situaciones se tendrá que hacer más incidencia en uno que en otro.

En este sentido soy un absoluto defensor de la filosofía que dimana de la Comisión Europea sobre la necesidad de planteamientos integrados, por ejemplo si no hubiéramos entrado en la Unión Europea y no nos hubieran obligado a tener depuración de aguas residuales, probablemente, no tendríamos el nivel de calidad de aguas que tenemos en este momento. Por tanto, aunque nos cueste ajustar nuestros proyectos a estrategias integradas, tenemos que hacerlo porque es positivo y lógico, y si no nos hemos dado cuenta por nosotros mismo, es muy positivo que desde la Unión Europea adopten la decisión por nosotros.

Por eso, cada vez que la Comisión Europea dice algo, creo que tiene algo de razón.

Por ejemplo, en la propuesta de Directiva comunitaria sobre evaluación ambiental de planes y programas ¿hay alguien en este mundo que considere que no es positivo hacer una evaluación anterior y posterior del impacto ambiental de las grandes actuaciones en materia de infraestructuras?, ¿alguien en su sano juicio puede pensar que eso es negativo?. Quizás se pueda contestar sobre la forma de llevarla a la práctica pero no el espíritu de su contenido.

En el año 1997 la Comisión Europea lanzó la Comunicación Hacia una Política Urbana para la Unión Europea, que luego se desarrolló en el Marco de Actuación para el Desarrollo Urbano Sostenible. Esta iniciativa propone los siguientes objetivos:

- Acrecentar la prosperidad económica y el empleo en las ciudades
- Fomentar la igualdad, la integración social y la regeneración en las zonas urbanas
- Proteger y mejorar el medio ambiente urbano; hacia una sostenibilidad local y mundial
- Contribuir a un buen gobierno y a la participación ciudadana

Desde el Ministerio de Medio Ambiente promovimos un pequeño grupo de trabajo, en el que intervenían los Ministerios de Hacienda, Trabajo y Asuntos Sociales, de Fomento, de Administraciones Públicas y la FEMP, al objeto de estudiar las propuestas que hacía la Comunicación de la Unión Europea, trabajando en cinco temas concretos: el desarrollo local, el medio ambiente urbano, los barrios desfavorecidos, el gobierno local y participación ciudadana y la integración de políticas, planes estratégicos y planes de ciudades. El documento fruto de este trabajo ha sido publicado este año, y los informes enviados a la Comisión Europea sirvieron tanto para la publicación del Marco de Actuación como para el Foro celebrado en Viena en noviembre del año 1998.

Los objetivos más importantes, en particular en el tema de medio ambiente, han sido evaluar el estado del medio ambiente urbano y su relación con otras políticas sectoriales, así como la necesidad de establecer políticas integradas sobre la ciudad, que respeten el hábitat urbano. El último de los temas, que para mí es el más importante se centró en la necesidad de integración de políticas en planes estratégicos y planes de ciudad.

Como conclusión de todo el seminario surgió la necesidad de hacer planes integrados para las ciudades y tener previsto los posibles impactos de los proyectos antes de ponerlos en marcha. Además, era muy conveniente y en algunos casos imprescindible, la participación del ciudadano en los periodos de preparación de los planes y a la hora de evaluar el impacto social de los grandes proyectos.

Otro documento importante es el, que se denomina Estrategia Territorial Europea. Representa el esfuerzo de diez años de trabajo de una serie de representantes de los Estados, cuya intención ha sido estudiar la posibilidad de orientar la planificación estratégica de los Estados miembros de la UE sobre la base de un territorio continuo, donde no hubiera fronteras. Este documento establece ciertas orientaciones para un desarrollo más o menos equilibrado y sostenible de todas las ciudades y territorios de la UE, en un marco previsible de la ampliación a medio plazo. Ofrece asimismo un conjunto de medidas que pueden servir para hacer que el desarrollo europeo de los próximos 20 años sea equilibrado, sostenible y permita reducir las disparidades sociales existentes en la actualidad.